
CAPITULO XVIII.

Secularización de cementerios, campos mortuorios y demás lugares que sirven para dar sepultura.—Retirada de la Legación Mexicana en Roma.—Importante Circular del Ministro Ocampo, á los Gobernadores de los Estados, referente al Matrimonio Civil, y establecimiento de las oficinas del Registro Civil.—Continúa la guerra con más ardor.— Márquez en el Departamento de Jalisco.—Combate de Cuisillos.—Atribúyese Márquez el triunfo.—Derrota de Doblado en León.—Campaña de Tepic.—Asalto y toma de esta plaza por el General Coronado.—Derrota y fusilamiento del Jefe liberal Valenzuela.—Llegada de Rojas á Tepic, y prisión del Vicecónsul inglés Mr. Allsopp.—Reclamaciones.—Rompimiento entre Degollado y Vidaurri.—Documentos importantes relativos.

A pesar de las protestas, el Gobierno del Sr. Juárez siguió impávido la obra comenzada con tanto denuedo.

El 23 del mismo Julio, aparecía la ley sobre matrimonio civil, y cuyo artículo 1º decía así:

“Artículo 1º El matrimonio es un contrato civil que se contrae lícita y válidamente ante la autoridad civil. Para su validez bastará que los contrayentes, previas las formalidades que establece esta ley, se presenten ante aquélla y expresen libremente la voluntad que tienen de unirse en matrimonio.”

Por decreto del 28 se establecieron los jueces del estado civil; por el de 31, quedaron secularizados los cementerios, camposantos y demás lugares que sirven para dar sepultura, y por el de 11 de Agosto siguiente se fijó cuáles días debían considerarse como festivos, etc.

Se expidieron á la vez otras disposiciones aclaratorias de las leyes anteriores, ya para fijar su espíritu, y ya también para establecer y aclarar el verdadero sentido de algunos artículos, á efecto de evitar

falsas interpretaciones y con ellas los inconvenientes que en la práctica pudieran resultar.

Entre esas medidas llamó mucho la atención del bando clerical, la que mandó retirar la Legación mexicana de Roma: tiene la fecha del 3 de Agosto y está suscrita por el Ministro Ocampo.

Al participarlo al empleado respectivo, D. Manuel Castillo Portugal, el referido Ministro dijo entre otras cosas lo siguiente:

"Habiendo dispuesto el artículo 3º de la ley de 12 de Julio próximo pasado, que haya perfecta independencia entre los negocios del Estado y los que sean puramente eclesiásticos, al mismo tiempo que impuso al Gobierno la obligación de limitarse á proteger con su autoridad el ejercicio del culto público de la religión católica como el de cualquiera otra, y proponiéndose el Exmo. Sr. Presidente no intervenir de modo alguno en los negocios espirituales de la Iglesia, juzga S. E. excusado que la República mantenga una legación cerca de la Santa Sede, como centro y cabeza visible de la comunión católica.

"Como, además, son muy pocas y demasiado lánguidas las relaciones Diplomáticas y comerciales que ligan á la República con el Santo Padre, como soberano temporal de los Estados Pontificios; el Exmo. Sr. Presidente ha tenido á bien disponer que se retire la legación que México ha tenido acreditada en Roma, y que sus archivos se trasladen á la República para que se guarden en los de este Ministerio."

Con fecha 6 de Agosto, el Sr. Ocampo, con el carácter de Ministro de Gobernación, dirigió una circular á los Gobernadores de los Estados, referente á matrimonio civil, y establecimiento de jueces del Registro civil.

En ese documento hacía constar lo siguiente:

"Cuando hemos llegado hasta el punto de que un ciudadano honesto y perfecto hombre de bien, no puede unirse con su pretensa porque ha jurado obedecer la ley fundamental de la República; cuando la intolerancia y despotismo crecientes del clero han reducido á los buenos ciudadanos á la triste alternativa de abjurar todo el sistema de sus creencias políticas, contradecir todos los antecedentes de una vida patriótica y honrada, cambiar por el mandato superior, las más veces ignorante y siempre arbitrario, todo su modo

de ver sobre las cuestiones de patria, libertad y orden, independencia y dignidad personal, derechos y garantías individuales, ó de caer en el concubinato y la prostitución, porque los ministros de la Iglesia en México, dicen que no es lícito obedecer á México, soberano temporal, *ain cuando estatuye sobre cosas temporales*, si no ha pedido permiso al clero; cuando se ha llegado, digo, hasta tal punto, es necesario no consentir que las cosas sigan más allá, como tiempo hace que se necesitaba impedir que llegaran hasta aquí."

Y más adelante:

"Tiempo era ya de que se regularizara y ordenara el matrimonio civil, sin el cual el clero continuaría ejerciendo su perniciosa y disolvente influencia sobre las costumbres de los ciudadanos; y el más robusto fundamento de la sociedad, la familia legítima, quedaría servilmente subyugada y caprichosamente oprimida por los constantes abusos que de su autoridad espiritual hace el clero mexicano, pretendiendo extenderla á límites que deben serle ya prohibidos y cuya transgresión debe ser castigada severamente.

"Pero que á veces, el miserable sea asimilado con el excomulgado, y como á éste y tan sólo por ser pobre, se le nieguen unos cuantos pies de tierra para que siquiera allí descansa, es cosa que no debe seguir sufriendose. Mas la sórdida é insaciable avaricia del clero; la repugnante y bárbara frialdad con que algunos de sus miembros tratan á la pobre viuda ó al desvalido huérfano, que les han hecho presente su imposibilidad material de pagar derechos por el entierro del difunto marido ó padre; el increíble, pero cierto cinismo con que dicen *cómetelo*, á quien necesitaría ayuda y consuelo, no podría remediarse si el gobierno civil no tuviera necrópolis, ó panteones laicos, ó campos mortuorios en donde sepultar los cadáveres de los habitantes."

Y concluye así:

"De todo lo que ahora se haga para practicarse estas leyes, depende el que probemos que nosotros los legos, los hombres civiles, somos más capaces que el actual clero de la República, de consultar y hacer el bien de los pueblos y de conducirlos por un camino de tolerancia y orden, de moralidad y justicia."

La expedición de las leyes de Reforma, excitó el ardor de los bandos contendientes,

Aunque la reacción poseía las ciudades principales del país, rodeadas éstas de enemigos activos, numerosos y valientes, aquélla sólo era dueña del terreno que pisaba, no pudiendo, por lo tanto, emprender ninguna operación militar de importancia sin comprometer las plazas y los puntos que ocupaba; así pues, Márquez en Guadalajara con el primer cuerpo del ejército; las divisiones de Woll, Vélez y Mejía en el Interior de la República y las de Robles y Cobos en el Oriente, constantemente amagadas, estaban reducidas á la inacción y á la defensiva.

Hacia el mes de Septiembre, el día 2, salió Márquez de Guadalajara con las brigadas de Calatayud y Orihuela y se dirigió al Sur con el designio de batir á los liberales, que se replegaron al mismo rumbo, atrayendo al Jefe reaccionario á un punto conveniente para el buen éxito de sus combinaciones; mas éste, que conoció la situación desventajosa en que iba á colocarse, retrocedió inesperadamente al punto de partida, tomando el rumbo de Cocula.

Esta correría que no tuvo ninguna importancia, la reputó el Jefe conservador como una gran victoria, anunciándolo así á sus soldados por medio de una proclama, con cuya hueca y altisonante palabrería, trató de probarlo, diciendo "que había dado una lección al enemigo, demasiado importante, y que éste huía con más precipitación que de costumbre."

Mientras Márquez se retiraba, Valle con la 2ª Brigada, y la Sección Rojas de la primera División del ejército federal, lo venían hostilizando, y al tomar aquél el rumbo dicho de Cocula, los que lo seguían hicieron un movimiento estratégico con el fin de impedir su avance hacia el 5º Cantón.

Entonces Valle concertó con Rojas atacar á Márquez, disponiendo que esa noche las caballerías se interpusieran en el camino que llevaba el enemigo, saliendo Rocha con 400 jinetes hacia Cuisillos, á la sazón que Márquez pernoctaba en Tala: caminaron toda la noche, en medio de un temporal deshecho, y al amanecer se avistaron con el enemigo que al momento formó en batalla, y comenzó á disparar su artillería.

Rojas, para no comprometer la acción, se situó fuera del alcance de esa arma, retirándose en buen orden y provocando al contrario para que saliera á atacarlo, permaneciendo á la vista y en observa-

ción de los reaccionarios, dispuesto á cargar en el momento oportuno: entonces Márquez lanzó sus caballerías contra el enemigo, y éste que lo deseaba, cayó sobre ellas resultando del encuentro algunos muertos y heridos de ambas partes: atacó por segunda vez la caballería liberal, desconcertando completamente á sus adversarios, quienes retrocedieron dejando en el campo bastantes muertos, y llevándose entre sus heridos al Coronel Comandante D. Rafael Serna.

La acción de Cuisillos, como se ha visto, se redujo á unos cuantos tiros de cañón, disparados por la artillería reaccionaria, sin causar mayor daño; y en los diferentes encuentros que hubo, verificáronse combates personales entre algunos de los jefes más caracterizados de una y otra parte, haciéndose notable en esos lances el arrojo del Capitán de Lanceros de Jalisco, D. Pedro A. Galván, á quien en recompensa se le dió el ascenso inmediato, y el mando del Cuerpo en que servía.

Márquez retrocedió violentamente á Guadalajara; la primera División del ejército federal quedó intacta, y como antes, en posesión de todo el Sur de Jalisco, y animada de un vivo entusiasmo al ver retroceder al enemigo al primer descabro; sin embargo, el corifeo reaccionario se atribuyó, como de costumbre, la victoria, asegurando en el parte oficial que rindió, haber derrotado completamente á los constitucionalistas, á cuyos dispersos, dijo, lancearon sus dragones en una extensión de cinco leguas.

Por Jalisco no escaseaban los sucesos de la guerra; veamos algo de lo más importante que acontecía en otros lugares de la República.

Vélez participó desde la Villa de San Felipe, el 11 de Agosto, haber huído de esta población el enemigo, á la aproximación de aquél, con lo cual aseguraba quedar el paso libre hasta las orilla del Bravo, así como para Zacatecas.

Woll expidió una proclama en León, el 31, felicitando á sus soldados por el triunfo obtenido en dicha ciudad, sobre 2,500 hombres del enemigo, al mando de Doblado,¹ Traconis y Quiroga, á quienes

¹ Doblado volvió al redil liberal, y arrepentido de su conducta pasada que mucho debió pesar en su conciencia, con fecha 12 de Agosto lanzó una proclama en San Luis Potosí, solicitando su olvido de lo pasado, su tolerancia en lo presente y su admisión de nuevo en el partido constitucionalista, entre cuyos defensores aparecía, decidido más que nunca á continuar peleando contra el bando clerical.

derrotó haciéndoles más de 200 muertos, igual número de prisioneros, y quitádoles parque, carros, armamento y demás pertrechos de guerra.

Desde allí rindió el parte oficial á su Gobierno en el que decía: que sabedor de que el enemigo amagaba á León, salió de Guanajuato con sus tropas, y venciendo una larga jornada, llegó como á las 6 de la tarde á la primera de esas ciudades, en los momentos que se presentaban en los suburbios de ella, las tropas constitucionalistas, en número de 2,300 hombres y 6 piezas de artillería: que el combate se trabó en el acto; la noche se venía encima, y el enemigo se defendía tenazmente, por lo que juzgó necesario dar un golpe decisivo, consistente en una formidable carga á la bayoneta á la cabeza de una columna; operación que realizada con prontitud y brío, decidió el éxito de la batalla en su favor, pues que los liberales emprendieron la retirada, perdiendo una pieza de artillería, una bandera del Mixto de Zacatecas, y muchos muertos y prisioneros.

La lucha siguió aún por las calles, en medio de una obscuridad densa, y á las nueve de la noche los contrarios huían dispersos por distintos rumbos, dejando como trofeos, los útiles de guerra de que se lleva hecha mención.

Tepic, seguía excitando el interés de los bandos contendientes.

Márquez retornó á Guadalajara á mediados de Junio, con la conducta de caudales que recibió en Guanajuato, sin haber tenido más

Su manejo haría censurable, por la capitulación de Romita, lo explicaba de la siguiente manera:

"Destruída en la batalla de Salamanca la brigada de Guanajuato, y concluidos desde antes los recursos pecuniarios con que contaba para sostenerla, me encontré, dice, en Silao con algunos restos de jefes y soldados fieles, sin dinero, y en la precisión de abandonar, no sólo la Capital sino el Estado todo, cuya ocupación era imposible en aquellas críticas circunstancias.

"Que comprendió que prolongar la resistencia con tales elementos, era iniciar una guerra de insurrección que arruinaría á los pueblos; y valorizando en su conciencia sus compromisos de defensor de la Constitución y sus deberes como hijo y Gobernador de Guanajuato, creyó preferible una transacción que asegurara la paz pública á la prosecución de una lucha que aniquilaría al país, y le haría sentir con más fuerza los horrores de la época de la Independencia."

Débiles y faltas de fundamento las anteriores disculpas, como emanación de un carácter esencialmente voluble y acomodaticio, que no inspiraba confianza, no satisficieron de modo alguno á los partidarios netos de la Constitución de 57, y por lo tanto, sólo encontraron una marcada, pero merecida indiferencia en el campo reformista.

peripecia, que un encuentro, para él afortunado, con la fuerza del General Arteaga, en el punto llamado *La Tuna*. En seguida marchó á Tepic, que ocupó por haberla evacuado Corona, que se retiró con su tropa á San Blas, impidiendo con ello el embarque de la conducta por ese Puerto, teniendo Márquez que hacerlo por el de Santa María que abrió provisionalmente, y regresó á Guadalajara dejando á Lozada en posesión de la ciudad.

Esta quedó guarnecida por el batallón Fijo de México, por el Cuerpo de caballería Lanceros de Querétaro, fuerzas de indios de la Sierra y una batería de artillería; y el General Coronado, deseando apoderarse de ella, se puso en marcha y dió sus órdenes para efectuar esa operación, la madrugada del 6 de Septiembre.

El 5 hizo una salida de la plaza el Teniente coronel D. Juan Argüelles, aunque sin consecuencias, y al amanecer del 6 se emprendió el asalto por medio de tres columnas mandadas, respectivamente, por los Coroneles Valenzuela y Márquez y el mismo Coronado.

El ataque se generalizó con igual decisión por todas partes, teniendo Valenzuela la fortuna de rebasar la línea de defensa, por cuyo motivo, los asaltados ya no pensaron en defenderse sino en salvarse, entregándose á aquél cosa de 300 prisioneros. El General Moreno que mandaba la plaza, huyó á la Sierra lo mismo que la mayor parte de los indios: dos jefes, Espinosa y Tinajero, fueron fusilados de orden de Coronado.

Perdida la ciudad, Lozada reunió á los dispersos y levantó en armas algunos pueblos de Alica, situándose en un punto donde interceptaba la comunicación entre Tepic y Guadalajara; por su parte, Coronado, con los escasos elementos que contaba, se limitó de pronto á conservar la ciudad conquistada.

Preparada una expedición compuesta de 400 hombres y tres piezas de montaña, al mando del referido Coronel Valenzuela, salió de Tepic el 26 de Septiembre; y Lozada, entre *San Leonel* y *La Labor*, preparó una emboscada en la que hizo entrar á aquélla, que sufrió una completa derrota, cayendo prisionero el ciudadano que la mandaba, el cual fué fusilado y colgado, así como todos los demás jefes y oficiales capturados.

Coronado, al tener noticia de la derrota, salió á atacar á Lozada, á la cabeza de otra fuerza; pero éste esquivó el combate, internándose en la Sierra.